

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

08

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

**AVISO PARA OPOSICION POR LA DE
"HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A.", Y
REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION. - La escritura pública de cambio de denominación de "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el notario Octavio del cantón Cuenca el 16 de Abril del 2004, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 04-C-DIC-318 de 7 de Junio del 2004.

2.- AVISO PARA OPOSICION. - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 7 de Junio del 2004

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

LT

Jn:17.18.19.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

09

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." POR LA DE "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A.", Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.

1.- CELEBRACION Y APROBACION. - La escritura pública de cambio de denominación de "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el notario Octavo del cantón Cuenca el 16 de Abril del 2004, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 04-C-DIC-318 de 7 de Junio del 2004.

2.- AVISO PARA OPOSICION. - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 7 de Junio del 2004

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

LT

Jn:17.18.19.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 10

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS S.A." "CORITALIAN S.A." POR LA DE "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A.", Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A." y reforma al estatuto social, otorgada ante el notario Octavo del cantón Cuenca el 16 de Abril del 2004, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 04-C-DIC-318 de 7 de Junio del 2004.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "COMIDAS RAPIDAS ITALIANAS CORITALIAN S.A." por la de "HELADERIAS TUTTOFREDDO S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 7 de Junio del 2004

Dr. Eduardo Maldonado Seada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Jn:17.18.19.